

**SESIÓN ORDINARIA N°29**  
**DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO**  
(10 de octubre del 2018)

**TABLA:**

**1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:  
PENDIENTE**

**2.- CUENTA**

**3.- APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PRIMER LLAMADO PROYECTOS FIC 2018**

**4.- APROBACIÓN SUBVENCIÓN CORPORACIÓN DE DEPORTES PARA APOYO A EQUIPO DE LO PRADO, VICE CAMPEONES COPA ENEL 2018.**

**5.- VARIOS**

**DESARROLLO**

*En Lo Prado, a 10 de octubre de 2018, siendo las 12:51 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, Alcalde Sr. Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo, abre la Sesión.*

***Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:***

*Sr. Camilo Morán Bahamondes, Sr. César Sanhuesa Cea, Sr. Patricio Salinas Robles, Sra. Juana Maturana González, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sr. Juan Labra Sanhuesa, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez y Sr. Jimmy Arce Leiva*

***Invitados:*** *Administrador Municipal, Sr. Jorge Silva  
Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico  
Sr. Gonzalo Aránguiz, Director de Secpla  
Sra. Patricia Villarroel, Directora de la DAF  
Sra. Marjorie Peñaloza, Jefa Dpto. Promoción Comunitaria*

***Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria Municipal, Sra. Carmen Gorroño Velasco***

**1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:  
PENDIENTE**

**Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)**

*Indica que el Acta está pendiente.*

**2.- CUENTA**

**Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)**

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°280 de fecha 05.10.2018 de la Secpla, mediante el cual se adjuntó el Proyecto Presupuesto 2019, el que fue retirado el mismo día 05.10.2018 por cada una de las asistentes de los Sres. Concejales (se adjunta copia de la bitácora), y también se remitió un link a los Sres. Concejales con la información.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°1188 de fecha 04.10.2018 de la DIDECO, mediante el cual se da respuesta al concejal Sr. Gerónimo Flores, y al Concejal Sr. Camilo Morán sobre Programa Mujer Trabaja Tranquila de 4 a 7.*

*El Concejal Sr. Camilo Morán señala que respecto a la respuesta a sobre Programa Mujer Trabaja Tranquila de 4 a 7, se está claramente frente a una irregularidad y solicita una investigación sumaria, porque no había autorización para entregar ese material que se entregó a los niños como material de difusión.*

*El Concejal Sr. Gerónimo Flores agrega que en la información entregada las fechas tampoco coinciden porque esta actividad donde se entregó el volante a los niños fue en junio o julio y la autorización la solicitaron en agosto.*

**- LA SECRETARIA MUNICIPAL CONTINÚA CON LA CUENTA**

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°1189 de fecha 04.10.2018 de la DIDECO, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Juan Labra, sobre asistentes a cena del Día del Dirigentes.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes de la Prov. N°176 de fecha 08.10.2018 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, mediante la cual se da respuesta a los Concejales Sra. Juana Maturana y Sr. Patricio Salinas, sobre carta de Sindicato de Taxis Santiago – Poniente.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°406 de fecha 04.10.2018 de la DOM, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Camilo Morán, sobre el terreno ubicado en Pje. Dayton con Sabana y Akron de la Villa Kennedy.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Ord. N°216 de fecha 08.10.2018 de la Secretaria General de la Corporación Municipal de Lo Prado, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Camilo Morán, sobre Programación de Corpo TV. Y se hace entrega al Concejal de un pendrive con la información.*

*El Concejal Sr. Camilo Morán indica que es el segundo pendrive con la misma información y que él no ha pedido la programación con la parrilla programática sino el costo que tiene Corpo TV para la Corporación, y lo ha hecho por cuarta vez.*

**- LA SECRETARIA MUNICIPAL CONTINÚA CON LA CUENTA**

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes de Mail de fecha 04.10.2018 de la DIMAO, mediante la cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre desmalezado en la comuna.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum de fecha 04.10.2018 de Dpto. de RRHH, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre decretos de pago de funcionarios a honorarios y contrata desde octubre de 2017 a julio de 2018 (se hace entrega de CD con la información). Esta documentación es parte de la información solicitada por la concejala y que había quedado pendiente la vez anterior y que fue entregada mediante Memorándum N°176 de fecha 11.09.2018 en sesión de concejo N°27 de fecha 12.09.2018.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°360 de fecha 08.10.2018 de la DAJ, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre procedimiento sobre permisos de circos.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°356 de fecha 08.10.2018 de la DAJ, mediante el cual se da respuesta a cartas del Sr. Mauricio Ormazábal, Pte. de la Unión Comunal de Clubes Deportivos y la Sra. Alicia Godoy Catalán, Pta. JV N°1 Villa Kennedy.*

*Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales presentes del Memorándum N°361 de fecha 10.10.2018 de la DAJ, mediante la cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre estado de causas por caso de la ciudadana haitiana Sra. Joane Florvil.*

*La Concejala Sra. Juana Maturana observa que aún no tiene respuesta por una solicitud que realizó acerca de una carta de un vecino a quién se le realizó un cobró doble por concepto de derechos de basura.*

*El Concejal Sr. Patricio Salinas también observa que aún no tiene respuesta por una solicitud que realizó acerca de una persona que tiene botillería y pagó dos veces también por concepto de derechos de basura.*

### **3.- APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PRIMER LLAMADO PROYECTOS FIC 2018**

- **EL Sr. Alcalde entrega la palabra a la Presidenta de la Comisión de Participación y Desarrollo Social, el concejal Sr. Patricio Salinas.**

*El Concejal Sr. Patricio Salinas informa que se vieron los 36 proyectos presentados en el primer llamado, que quedó uno fuera por no contar con toda la documentación al momento de participar; que son 12 organizaciones que se adjudicaron el monto máximo de \$520.000, 10 organizaciones se adjudicaron el monto máximo de \$470.000 y 13 organizaciones se adjudicaron el monto máximo de \$420.000, y el monto total para las 35 organizaciones beneficiadas suman un total de \$16.300.000. Y, que se trae al concejo para su votación.*

- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

#### **Sra. Juana Maturana (Concejala)**

*Señala lo siguiente: de acuerdo a la presentación de la Srta. Marjorie y a lo conversado en la comisión e informado por el presidente, apruebo.*

#### **Sr. Jimmy Arce (Concejal)**

*Señala lo siguiente: de acuerdo a lo conversado en la comisión apruebo.*

#### **Sr. Gerónimo Jimmy Arce (Concejal)**

*Señala lo siguiente: escuchando a la Srta. Marjorie apruebo.*

#### **Sr. Patricio Salinas (Concejal)**

*Señala lo siguiente: apruebo.*

**Sr. Juan Labra (Concejal)**

*Señala lo siguiente: de acuerdo a los antecedentes presentados por las personas indicadas apruebo.*

**Sr. César Sanhuesa (Concejal)**

*Señala lo siguiente: esperando que en este segundo llamado participe más gente apruebo el primer llamado, apruebo.*

**Sr. Camilo Morán (Concejal)**

*Señala lo siguiente: apruebo.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Señala lo siguiente: apruebo todos los proyectos excepto, el que corresponde al ingreso N°4, el cual tengo conocimiento que hay un problema con esa documentación porque para ser presidenta de una organización de condominio de vivienda tiene que ser propietaria la personas y en este caso es arrendataria.*

***El Sr. Alcalde consulta al Asesor Jurídico si la concejala pueda aprobar todo, menos uno.***

***El Asesor Jurídico responde que debe rechazar o aprobar todo, o también puede dejar una observación.***

***Y, agrega que cuando se entregó la documentación para participar cumplía con todos los requisitos legales, que tampoco hay sentencia que declare lo contrario que efectivamente existe una discusión entre dos personas que dicen ser de la directiva pero quien debe determinar es el Tribunal Electoral Regional a donde se le pidió que acompañara los antecedentes hace más de 6 meses, cosa que no han hecho pero, que desde el punto de vista del análisis legal cumple con todos los requisitos para autorizar su aprobación.***

***La concejala señala que aprueba y deja la observación antes indicada, para salvaguardar la situación.***

## ACUERDO N°95 -2018

*En Sesión Ordinaria N°29 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 10 de octubre de 2018, la unanimidad de los concejales presentes aprueban 35 proyectos FIC año 2018, de 36 que se presentaron en el primer llamado, por un monto total de \$16.300.000, teniendo en cuenta para ello lo informado por la Comisión Evaluadora de los FIC y lo acordado en la Comisión de Participación y Desarrollo Social.*

*Respecto al proyecto FIC correspondiente al Centro de Madres Nuevo Horizonte quedó sin evaluación, de acuerdo, al informe de la Comisión Evaluadora de los FIC, por cuanto faltó a las bases administrativas del presente concurso.*

*Por otra parte, la Concejala Sra. Cynthia Calderón manifiesta su observación en relación al Proyecto FIC presentado por el Condominio de Vivienda Social Gabriela Mistral, por cuanto indica que ha sido informada que la presidenta de la organización es arrendataria y no propietaria, advirtiendo que para la conformación de los condominios es requisito ser propietaria para ocupar un cargo en la directiva.*

### **4.- APROBACIÓN SUBVENCIÓN CORPORACIÓN DE DEPORTES PARA APOYO A EQUIPO DE LO PRADO, VICE CAMPEONES COPA ENEL 2018.**

- **EL Sr. Alcalde entrega la palabra a la Presidenta de la Comisión de Deporte y Cultural, el concejal Sr. Camilo Morán.**

*El Concejal Sr. Camilo Morán informa que se vio el tema en conjunto con la Comisión de Participación y Desarrollo Social pero que se está a la espera de un documento oficial de la Copa ENEL. Observando que esta subvención es para cubrir los gastos de comida de los niños que salieron segundos representando nuestra comuna y van a Río de Janeiro. También que esta subvención el año pasado se les asignó vía Club Unión Antártico porque tenían la representación de los niños y no había corporación de deportes y por lo tanto, este año sería aportarles con lo mismo del año pasado, para gastos de comida.*

*Y, propone al Sr. Alcalde continuar con el siguiente punto de la tabla en espera del documento que deben traer para poder votar. Y, el documento oficial es donde ENEL indica cuál es el premio y que no contempla el tema de la alimentación, sólo contempla una comida.*

- **EL SR. ALCALDE ACEPTA LA SUGERENCIA REALIZADA POR EL CONCEJAL SR. CAMILO MORÁN Y CONTINÚA CON EL SIGUIENTE PUNTO DE LA TABLA EN ESPERA DEL DOCUMENTO.**

## 5.- VARIOS

### Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala que quiere referirse a una intervención que hizo la semana pasada sobre una crítica al Dpto. de Prensa y que usó un término respecto a que el Jefe del Dpto. se tenía que empoderar y que llamó al Jefe de Prensa para indicarle que no era una crítica a él, que ella entiende lo que hace y su profesionalismo, y que ha conversado en varias ocasiones con él del tema y le ha dicho que es importante que se empodere porque no duda de su capacidad, por tanto, advierte que hizo la crítica pero hacia las personas que tienen cargo en ese Dpto. y lo reitera, ya que él impone un trabajo una planificación pero al parecer hay partes que no funcionan, como protocolo y otras cosas que no se dan. Por tanto, reitera también que la crítica no es a la persona, sino que el cargo tenga lo que corresponda. Y, que si bien ella no trabaja acá igualmente puede hacer una observación porque su rol justamente es ese y que este es el lugar para decirlo y que si un liderazgo no está siendo respetado cree que tiene la obligación de decirlo. Como también lo haría si ve que una persona no respetara a la autoridad mayor o algún concejal, también tendría la obligación moral de decirlo.

### Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Indica que como la semana pasada se aprobó una subvención de \$8.500.000 para Bomberos, de la misma manera quiere hacer un comunicado a bomberos para que haga llegar un catastro de la situación actual de los grifos de la comuna.

Y, vuelve a insistir acerca de si contractualmente, la empresa a cargo de la concesión de las canchas de Bonilla, puede efectuar lavado de autos en dicho espacio, por cuanto según lo que él expresa, estarían llevando a cabo tal actividad en un lugar físico destinado para estacionamiento. Y, por esa razón los usuarios están estacionando sobre las áreas verdes o sobre la acera.

### Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Indica que no tiene temas en Varios.

### Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala que la respuesta que le llegó del Dpto. de Tránsito acerca de la solicitud del Sindicato de Taxis Poniente dice que no se puede pero, observa que él tiene unas fotos que demuestran lo contrario y que él pasa continuamente por el lugar y ha visto que si hay espacio, por tanto, solicita nuevamente se vea la posibilidad de analizar lo expuesto en ella, y encontrar una solución a lo solicitado.

Solicita información acerca de si existen patentes de mini market que permitan vender alcohol también.

**Sr. Juan Labra (Concejal)**

*Solicita que en el presupuesto para el año 2019 se considere la mantención de las cámaras de vigilancia de la comuna.*

*Comenta que hay permisos de circulación falsos que están circulando por lo que solicita se considere la compra de este material a la Casa Moneda, que si bien tiene un costo mayor que se haga la compra con otro proveedor indica que da mayor seguridad. Observando que hay más de 100 casos en esta municipalidad y que la Asociación Chilena de Municipalidades se debería hacer hincapié en el tema.*

*El Sr. Alcalde señala que el papel no se compra en cualquier lugar y que se compra en Casa Moneda*

*El Concejal insiste que no se está comprando en Casa Moneda de acuerdo a la información que le entregó al Director de Tránsito.*

*El Sr. Alcalde consulta al Concejal si quiere que se llame al Director de Tránsito para que pueda informar sobre el tema.*

*El Concejal responde sí, para que se aclare bien el tema, porque él recibió otra información.*

*También entrega sus agradecimientos a la Dra. Mónica Núñez por su buena disposición, y pronta respuesta, en especial con los adultos mayores, por la solución que se otorgó con el catre clínico a la Sra. Carmen Rojas.*

*Asimismo, agradece a la Directora de la DIDECO por la decisión de comprar pañales XL, que darán solución al problema de muchos adultos mayores.*

**Sr. César Sanhueza (Concejal)**

*Indica que no tiene temas en Varios.*

**Sr. Camilo Morán (Concejal)**

*Reitera que se haga investigación sumaria por el uso de la publicidad no autorizada en el Programa de 4 a 7.*

*También reitera solicitud del presupuesto que utiliza la Corpo TV.*

*Solicita fiscalización en calle Los Crisantemos 6973, por cuanto se estacionan vehículos infringiendo las normas de tránsito.*



Finalmente, recuerda que él también solicitó información sobre las cámaras de seguridad de la comuna.

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

Solicita se remita los decretos de pago de las personas a honorarios, por los meses de agosto y septiembre del presente año.

Solicito se remita un cuadro con información acerca de los arriendos que se hacen a empresas privadas, por ejemplo, si Metrobus paga un derecho de arriendo por ocupar ese espacio,

También solicita información respecto de si las actividades en las canchas Bonilla son gratis o se paga, como también si está pagando Mundo Urbano arriendo y desde cuando está pagando.

Quiere hacer una observación en el tema de los FIC, advirtiendo lo dicho por el concejal Sr. Patricio Salinas quien ha dicho muchas veces que se trabajó con poca antelación y lamenta la poca participación ya que fueron sólo 36 organizaciones y que hubo que hacer una modificación de plazo para que hubiera una nueva postulación, por tanto solicita que los territoriales sean invitados a una sesión de comisión para conocer dónde se produjo el problema que la gran mayoría de las organizaciones no participaron en el primer llamado y para que no vuelva a pasar.

También solicita que se haga entrega de los informes de todas las contrataciones de personas que se están solicitando para el año 2019 y de los contratos en general, porque la ley señala que cuando no hay un funcionario para desempeñar una función se contrata a honorarios, entonces quiere saber quién, qué función va a realizar y que no puede ser asumida por algún otro funcionario. Y, pide que esta información llegue antes que se discuta el presupuesto.

También quiere dejar presente que se solicitó una Comisión de Administración y Finanzas para ver el Presupuesto 2019 para el día de hoy, ya que fue entregado y no se convocó y se sugirió por parte de la Secretaria Municipal se hiciera el día 24 de octubre, observando que tal como dice el concejal Sr. Patricio Salinas que no se pueden ver las cosas a última hora, por tanto hace un llamado a la administración a tener la voluntad de convocar a una comisión para comenzar a trabajar pronto en el presupuesto municipal ya que es un tema muy importante para ellos como también para la comunidad y también hace un llamado a los concejales a solicitar esta comisión.

Asimismo quiere dejar presente que el año pasado no se alcanzaron a ver ni los cometidos ni las metas institucionales 2018, a pesar que se trabajó bastante en el presupuesto.

**El Concejal Sr. Patricio Salinas** comparte algunas palabras de la concejala en relación a discutir pronto el presupuesto año 2019 y sugiere que se haga una jornada fuera del municipio para ello.

**El Concejal Sr. Jimmy Arce** solicita a los Sres. Concejales se puedan quedar después de la sesión de concejo porque hay una propuesta de fechas por parte del administrador para el tema del presupuesto, para llegar a un consenso respecto del procedimiento del inicio de la discusión del presupuesto en cuanto a fecha y a forma.

**La Concejala** solicita que se haga de cara a la comunidad, porque no entiende para qué hay que juntarse después de la sesión para llegar a un consenso.

*El Sr. Alcalde manifiesta que la administración no sólo debe tener la voluntad sino que debe hacer todos los esfuerzos porque tiene la obligación y también de entregar toda la información que corresponda y que el concejo solicite para poder aprobar este instrumento tan importante para la comuna.*

*También se refiere a lo expuesto con la concejala acerca de los FIC y a la poca participación señalando que de acuerdo a lo manifestado por los dirigentes fue por el poco tiempo que había para entregar los FIC porque se venía el 18 de septiembre y por esa razón los dirigentes solicitaron ampliar el plazo, y que él les señaló que propondría al concejo municipal se pudiera hacer un segundo llamado y por eso sólo se presentaron 36 organizaciones y los dirigentes agradecieron que hubiera más tiempo, así es que no tiene que ver con la falta de información o de incentivo por parte de los dirigentes para participar en los FIC.*

*El Concejal Sr. Camilo Morán indica que llegó el documento para someter a votación el tema de la "Aprobación Subvención Corporación de Deportes para Apoyo a Equipo de Lo Prado, Vice Campeones Copa ENEL 2018"*

- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA APROBACIÓN SUBVENCIÓN CORPORACIÓN DE DEPORTES PARA APOYO A EQUIPO DE LO PRADO, VICE CAMPEONES COPA ENEL 2018**

**Sra. Juana Maturana (Concejala)**

*Señala lo siguiente: de acuerdo a la información completa que nos entregó el Secretario Ejecutivo de la Corporación Municipal de Deportes de Lo Prado, don Raúl Medel, apruebo.*

**Sra. Cynthia Calderón (Concejala)**

*Señala lo siguiente: según la documentación que nos acaban de hacer entrega que era lo que faltaba para tomar la decisión, apruebo.*

**Sr. Jimmy Arce (Concejal)**

*Señala lo siguiente: según lo conversado y esperando que sea un buen viaje y un buen retorno de cada uno de los asistentes, apruebo.*

**Sr. Gerónimo Flores (Concejal)**

*Señala lo siguiente: con la información que se había solicitado, apruebo.*

*Sr. Patricio Salinas (Concejal)*

*Señala lo siguiente: apruebo.*

*Sr. Juan Labra (Concejal)*

*Señala lo siguiente: según la información entregada por don Raúl Medel, apruebo.*

*Sr. César Sanhueza (Concejal)*

*Señala lo siguiente: apruebo.*

*Sr. Camilo Morán (Concejal)*

*Señala lo siguiente: apruebo.*

**ACUERDO N°96-2018**

*En Sesión Ordinaria N°29 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 10 de octubre de 2018, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención a la Corporación Municipal de Deportes de Lo Prado, por un monto de \$2.500.000.- para cubrir los gastos no contemplados de alimentación para la delegación deportiva masculina que participó en Copa Enel 2018 y que obtuvo el segundo lugar a nivel nacional, haciéndolos acreedores de un viaje a Brasil entre el 8 y 11 de noviembre del año en curso, teniendo en cuenta para ello lo acordado en las comisión de Deporte y Cultura realizada el día de hoy.*

- **EL SR. ALCALDE SOLICITA AL DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO, DON MARIO MEZA QUE PASE A LA MESA DE REUNIONES.**

*El Sr. Alcalde consulta al Director de Tránsito si el papel que se emiten los permisos de circulación se compran en Casa Moneda o en algún otro lugar.*

*El Director de Tránsito responde que hoy día se puede comprar en cualquier imprenta y que hasta hace un tiempo atrás la exclusividad era la Casa Moneda pero por la Ley anti monopolio la Casa Moneda no pudo seguir haciendo esto de forma exclusiva, entonces, se abrió al mercado. Y, que cuanto se cotiza se*

*presentan las empresas que quieran y que cumplan con ciertas características y generalmente gana aquel que cobre más barato.*

*Y observa que el problema no está en que se falsifique sino en la gente que compra un instrumento que sabe que no es legal, por lo tanto, el que compra afuera del servicio sabe que está cometiendo un ilícito. Y, advierte también que en la municipalidad hay más de 100 denuncias respecto a este tema y que no sólo por permisos de circulación sino también por licencias de conducir. Señalando que muchas veces ni Carabineros se da cuenta si el permiso o la licencia es legal porque para saberlo se requiere una base de datos a nivel nacional que hoy día no existe, que si ha habido gestiones por parte de la Asociación Chilena de Municipalidades de hacer una base de datos pero aún no hay nada concreto.*

**- LOS SRES. CONCEJALES MANIFIESTAN SUS OPINIONES Y REALIZAN CONSULTAS RESPECTO A LO SEÑALADO POR EL DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO**

*El Sr. Alcalde consulta al Asesor Jurídico que se ha hecho como municipio al respecto*

*El Asesor Jurídico responde que han llegado bastantes denuncias, y que como municipio se han hecho parte de esas denuncias y también se han hecho parte en la Fiscalía cuando solicita antecedentes acompañando todo lo que se tiene y también se actuó con investigaciones cuando se vendían estos permisos por internet y se detuvo a la persona que se paraba acá en el municipio, que estuvo una tarde detenido y tenía prohibición de acercarse a la municipalidad pero que de acuerdo a lo que ha señalado la Fiscalía la persona ha vuelto a delinquir en otras municipalidades, pero que se está actuando de esa manera.*

*El Concejal Sr. Juan Labra insiste que hay que buscar una solución y sugiere que el papel se compre en Casa Moneda, y tomarse el tema con más fuerza y no cerrarse, porque uno de los permisos falsificados, que el denunció tiene una serie que corresponde a este municipio, y es del año 2002*

*El Sr. Alcalde señala que nadie se cierra al tema e indica que hay que hacer una investigación.*

*El Concejal Sr. Juan Labra consulta a la Directora de la DAF, la Sra. Patricia Villarroel, por qué ella señaló que se compraba en Casa Moneda el papel.*

*La Directora de la DAF, responde que se compraban en la Casa Moneda pero como todas las especies deben ser compradas a través de Mercado Público y como hay dos empresas que imprimen este folio por lo tanto, sólo a través de ese medio se puede comprar y ahora no se compra en Casa Moneda porque si se hace por compra directa se estaría cometiendo una irregularidad y Casa Moneda no está en convenio marco.*

*El Sr. Alcalde consulta a la Directora de la DAF si Casa Moneda vende o no este papel y si la otras municipalidades compran en Casa Moneda*

*La Directora de la DAF responde que sí vende, y que desconoce si otras municipalidades compran.*

*El Sr. Alcalde señala que si vende por qué no lo puede comprar este municipio a ellos.*

*El Director de Tránsito observa que el día de mañana él tiene una reunión con Casa Moneda y traerá la información.*

*El Sr. Alcalde agradece al Concejal Sr. Juan Labra haber traído este tema a la discusión.  
Y, consulta a los Sres. Concejales si hay más temas en Varios.*

*Los Sres. Concejales responden no*

*Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 14:03 horas. -*



  
**CARMEN GORROÑO VELASCO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



  
**MAXIMILIANO RÍOS GALLEGUILLOS**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

*Aac*